

**Municipio de Colonia Elia**  
**Colonia Elia-Dpto. Uruguay-Entre Ríos**



**DECRETO N° 183 (M.C.E).**  
**COLONIA ELIA**

10 DIC 2025

**DISPONIENDO LLAMAR A LICITACIÓN PRIVADA N° 006/25.-**

**VISTOS:**

La nota presentada por el sr. Secretario de Servicios Públicos al efecto de solicitar la compra de doscientos tres (203) nomencladores y ciento tres (103) caños estructurales para soporte de los mismos según especificaciones del Área Técnica Municipal,

Los decretos 002/11; 102/11; la Ordenanza N°009/25 y el decreto N° 165/25 M.C.E y, el expediente N° 3095/25 y:

**CONSIDERANDO:**

**Que**, esta gestión municipal ha tomado la decisión de implementar nomencladores para identificar tanto las avenidas y calles que configuran la trama vial como los predios que conforman el amanzanamiento, con nombres y signos numéricos.

**Que**, además de ordenar y referenciar la ubicación de edificaciones y lotes con respecto a las vías próximas y adyacentes, el sistema debe admitir con el mismo patrón el crecimiento de la planta urbana a través de la conformación de nuevas calles.

**Que**, la nomenclatura de una calle, predio o domicilio debe ser única e inconfundible permitiendo la clara y precisa identificación del mismo para efectos de titulación, catastro, servicios públicos, procesos judiciales, etc.

**Que**, a fs. 11, obra el informe de costos emitido por el Encargado de Compras Municipal el cual asciende a: *PESOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$31.299.000,00)*, discriminados en Nomencladores Urbanos por PESOS VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$21.799.000,00), caños de acero laminado de 63,5 mm de diámetro por 2 mm de espesor y 3,50 mts. de altura, con pintura epoxi, poliuretano o esmalte sintético con protección anticorrosiva (según especificaciones técnicas): por PESOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$9.500.000,00).

**Que**, a fs. 11 vta., obra informe emitido por el Área Contable sobre disponibilidad de fondos.-

**Que**, a fs. 12, la Fiscalía Administrativa, Asuntos Jurídicos e Institucionales indica que de acuerdo al informe emitido por el Área de Compras y en virtud de lo establecido en Decreto N° 183/25 M.C.E, corresponde convocar a Licitación Privada para realizar la compra antes mencionada.-

**Que**, por Resolución N°3320298 del Ministerio de Gobierno y Trabajo de la Provincia de Entre Ríos se recibió un aporte de PESOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL con 00/100 (\$31.299.000,00).-

**Que**, teniendo en cuenta lo antes expresado y los decretos N° 002/11 y 102/11 M.C.E, y la disponibilidad financiera existente resulta posible convocar a una licitación privada para adquirir 203 nomencladores urbanos y 103 caños estructurales para soporte de los mismos y pintura epoxi según pliego de condiciones y las especificaciones que obran como Anexo I. -

**POR TODO ELLO:**



**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELÍA**

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1º): Dispónese** convocar a Licitación Privada que llevará el N° 006/25, para adquirir: doscientos tres (203) nomencladores y ciento tres (103) caños estructurales para soporte de los mismos con pintura epoxi, poliuretano o esmalte sintético con protección anticorrosiva de conformidad a los requisitos especificados en el Pliego de Condiciones Particulares que se aprueba por el presente.-


**ARTÍCULO 2º): Dispónese** fijar como presupuesto oficial para la adquisición dispuesta en el Artículo 1º, la suma de PESOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$31.299.000,00), desglosado de la siguiente manera: a) Nomencladores Urbanos por \$21.799.000,00 (PESOS VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CON 00/100); b) Caño para soporte estructural de acero laminado de 63,5 x 2mm de espesor y 3,50 metros de altura. Los mismos estarán con pintura epoxi, poliuretano o esmalte sintético con protección anticorrosiva por \$9.500.000,00 (PESOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100).-

**ARTÍCULO 3º): Apruébese** el Pliego de Condiciones Particulares y su Anexo I que forma parte integrante del presente. -

**ARTÍCULO 4º): Fíjese** la fecha del 18 de diciembre de 2025, a las 08.00 hs. para la apertura de sobres en la oficina de Fiscalía Administrativa, Asuntos Jurídicos e Institucionales o el día siguiente hábil a la misma Hora, si este resultara inhábil. -

**ARTÍCULO 5º): Autorícese,** al Secretario de Gobierno y Hacienda a realizar los trámites correspondientes al proceso licitatorio.-

**ARTÍCULO 6): Regístrese,** comuníquese y en estado archívese. -

  
SEBASTIAN A. ADON  
SECRETARIO DE  
GOBIERNO Y HACIENDA  
MUNICIPIO DE COLONIA ELÍA



  
RAMONE BARRERA  
INTENDENTE  
MUNICIPIO DE COLONIA ELÍA

**Municipio de Colonia Elia**

**Colonia Elia – Dpto. Uruguay- Entre Ríos**

**PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES LICITACIÓN PRIVADA Nº 006/25.-**

**OBJETO: ADQUISICIÓN DE NOMENCLADORES URBANOS Y CAÑOS ESTRUCTURALES PARA SOPORTE. -**

1. Nomencladores Urbanos (según especificaciones técnicas) .-
2. Caño para soporte estructural de acero laminado de 63,5 x 2mm de espesor y 3,50 metros de altura. Los mismos estarán con pintura epoxi, poliuretano o esmalte sintético con protección anticorrosiva.

**PRESUPUESTO OFICIAL:**

- a) **NOMENCLADORES URBANOS** (según especificaciones técnicas): \$21.799.000 (PESOS VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CON 00/100).-
- b) **CAÑO PARA SOPORTE ESTRUCTURAL DE ACERO LAMINADO** de 63,5 x 2 mm de espesor y 3,50 metros de altura. Los mismos estarán con pintura epoxi, poliuretano o esmalte sintético con protección anticorrosiva (según especificaciones técnicas): \$9.500.000,00 (PESOS NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL CON 00/100).-

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN ANEXO I**

**CONDICIONES DE PAGO:** EL PAGO SE EFECTUARÁ CONTRA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE LA PRESENTE.

**APERTURA DE LAS PROPUESTAS:** 18 de diciembre de 2025 - 08:00 hs.-

**PLAZO DE ENTREGA DE LOS NOMENCLADORES Y POSTES:** Treinta días a partir de la adjudicación. -

**ADJUDICACIONES PARCIALES:** El Municipio se reserva la facultad de efectuar adjudicaciones parciales. -

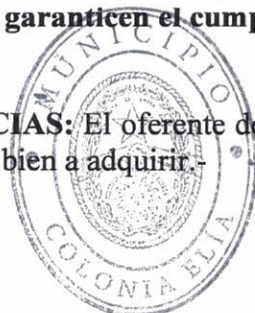
**GARANTÍA DE OFERTA:** 1% sobre el valor total de la oferta.-

**GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN:** 5% sobre el valor de la oferta la cual deberá ser presentada en el caso de recibir la notificación de ser adjudicado. -

**Las garantías podrán ser presentadas de las siguientes maneras:**

- a) Efectivo mediante depósito en tesorería municipal. -
- b) Pólizas de seguro o valores que garanticen el cumplimiento exclusivamente del oferente. -
- c) Documento Pagaré. -

**ANTECEDENTES – REFERENCIAS:** El oferente deberá acreditar referencias sobre ofertas o licitaciones adjudicadas referidas al bien a adquirir. -



RAMÓN BARRERA  
INTENDENTE  
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA

SEBASTIÁN A. ADON  
SECRETARIO DE  
GOBIERNO Y HACIENDA  
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA

**Municipio de Colonia Elía**

**Colonia Elía – Dpto. Uruguay- Entre Ríos**

**OBSERVACIONES:**

**DOCUMENTACIÓN:** El sobre de presentación deberá contener:

- 1- Presentarse por DUPLICADO, claramente distinguidos con la leyenda “original” y “duplicado” en cada hoja respectivamente. -
- 2- Descripción de la oferta. -
- 3- Todas las fojas deberán estar firmadas, selladas y aclaradas. -
- 4- Toda enmienda, raspadura, tachadura o interlineado en la propuesta presentada deberá estar debidamente salvada y/o enmendada. -
- 5- Constancia de inscripción ante ARCA, A.T.E.R y Libre de Deuda.-
- 6- Domicilio, N° telefónico: fijo y celular, y correo electrónico (con declaración jurada de notificación válida en la misma). -
- 7- **MANIFESTACIÓN DE CONFORMIDAD:** El oferente deberá manifestar su conformidad con respecto a la normativa de compras municipal aplicable. -

**PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:**


a) **Por medio electrónico** a la siguiente dirección: [sec.gob.coloniaelia@gmail.com](mailto:sec.gob.coloniaelia@gmail.com) El mismo deberá remitirse el día de la convocatoria y se procederá a su registro, apertura y lectura luego del horario previsto para la apertura de sobres. En este caso deberá comunicarse el envío de la oferta en formato digital al teléfono N°: (03442) – 15-538437.

1. La Oferta deberá remitirse en **un único** archivo. -
2. No se admitirán presentaciones en imágenes escaneadas o fotografiadas que no integren el archivo único. –
3. El contenido del archivo electrónico deberá coincidir con el formato papel que deberá acompañar antes de la adjudicación bajo apercibimiento de desestimar la oferta.

b) Por mesa de Entradas del Municipio de Colonia Elía **por escrito/impreso en sobre cerrado:**

**COTIZACIÓN IVA INCLUIDO:** El importe cotizado deberá incluir el IVA. En caso de que no se especifique en la oferta, se considerará con IVA incluido. -

**CONSULTAS:** Los oferentes podrán efectuar consultas previas al teléfono por whatsapp al 3442-15-538437.-

  
SEBASTIAN A. ADON  
SECRETARIO DE  
GOBIERNO Y HACIENDA  
MUNICIPIO DE COLONIA ELÍA



  
RAMONE E. BARRERA  
INTENDENTE  
MUNICIPIO DE COLONIA ELÍA

## ANEXO I

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### **TÉRMINOS DE REFERENCIAS PARA SELECCIÓN DE NOMENCLADOR VIAL**

#### **MUNICIPALIDAD DE COLONIA ELIA**

ADMINISTRACIÓN: Presidente Municipal Ramón Barrera

#### **INTRODUCCIÓN**

Con el objeto de implementar oficialmente la Nomenclatura Urbana, se inicia el proceso para establecer criterios de diseño y poder seleccionar alternativas de propuestas a través de un cotejo que permita comparar sistemáticamente diferentes opciones.

#### **IMPLEMENTACIÓN**

Con el diseño de la nomenclatura urbana en Colonia Elia se proyecta ordenar e identificar tanto las Avenidas y Calles que configuran la trama vial como los predios que conforman el amanzanamiento, con nombres y signos numéricos.

Además de ordenar y referenciar la ubicación de edificaciones y lotes con respecto a las vías próximas y adyacentes, el sistema debe admitir con el mismo patrón el crecimiento de la planta Urbana a través de la conformación de nuevas calles.

La nomenclatura de una calle, predio o domicilio debe ser única e inconfundible permitiendo la clara y precisa identificación del mismo para efectos de titulación, catastro, servicios públicos, procesos judiciales, etc.

#### **SISTEMA DE NOMENCLATURA**

##### a) Cuadrantes.

Se dividirá en 4 cuadrantes (NE, NW, SE y SW)

Sistema numérico con eje central dividiendo los cuadrantes los Bulevares; Avenida Roca y Avenida Mitre.

##### b) Mixto (alfanumérico).

Calles numeradas consecutivamente a partir del eje central formado por:

- En sentido Norte-Sur Boulevard (Avenida Roca), que será de nombre continuo y única numeración iniciándose en la intersección con calle (hoy N° 15) con el número 500.
- En sentido Oeste-Este Boulevard (Avda Mitre) de acceso que será de nombre continuo y única numeración iniciando con el N° 500 en la intersección con la RP42.

##### c) Temático (nombre de árboles y pájaros).


Se agrupará nombres:


- Árboles en sentido Norte-Sur.
- Pájaros en sentido Oeste-Este.

Cambiando los nombres en los ejes centrales.

##### d) Identificación Municipal.

- En el cartel se identificará el logo Municipal.

  
RAMÓN BARRERA  
INTENDENTE  
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA

  
SEBASTIÁN A. ABÁN  
SECRETARIO DE  
GOBIERNO Y HACIENDA  
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA



## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

### ALCANCE DEL TRABAJO

Fabricación de señales para el Nomenclador Urbano de Colonia Elia

### MATERIALES

#### REGLÓN 1

Chapa Nomenclador de medidas aproximadas de 900x300mm, espesor 2mm. Deben ser resistentes a la intemperie (aluminio, acero galvanizado, acero con tratamiento especial). Las señales (láminas/rotulado) de calidad anti grafiti y deben ser reflectivos de clase 1.

#### REGLÓN 2

Caño para soporte estructural de acero laminado de ø63,5mmx2mm esp. por 3,50 mts de altura. Los mismos estarán con pintura epoxi, poliuretano o esmalte sintético con protección anticorrosiva.

### REQUISITOS DE EL/LOS PROVEEDOR

- Experiencia comprobable en señalización vial.
- Certificados de calidad de materiales.
- Muestra del nomenclador ofertado.
- Deberá desglosar el costo, propuesta y logística de entrega.
- Los Materiales deben ser puestos en la Municipalidad de Colonia Elia.

### GARANTÍA Y MANTENIMIENTO

Garantía mínima de 12 meses contra defectos, servicio post venta para reposiciones.

### CANTIDAD Y PLAZO

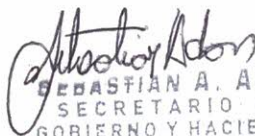
R1 - Provisión de 203 nomencladores urbanos.

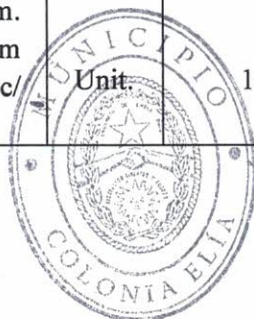
R2 - Provisión de 103 caños (según referencia)

Se deberá proponer plazo y forma de entrega.

Presupuesto:

N°	MATERIALES	UNI D	CANTIDA D	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
Renglón 1	Nomencladores Urbanos	Unit.	203,00		
Renglón 2	Caños de acero lam. De ø63,5mmx2mm esp. por 3,50 mts c/ pintura Epoxi	Unit.	103,00		

  
SEBASTIÁN A. ADON  
SECRETARIO DE  
GOBIERNO Y HACIENDA  
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA



  
RAMÓN E. BARRERA  
INTENDENTE  
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA